

ACTA PROVISIONAL

ACTA PROVISIONAL DE LA REUNIÓN CELEBRADA PARA LA SELECCIÓN DE UNA PLAZA CON CATEGORÍA CARPINTERO (C2) ÁREA MANTENIMIENTO, MEDIANTE NOMBRAMIENTO ESTATUTARIO INTERINO POR VACANTE (Art. 9.1. A) Ley 55/2003, CON DESTINO HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN, CELEBRADA EL DÍA 03 DE FEBRERO.

En Madrid, siendo las 9 horas del día 03 de febrero de 2026, se reúne el Tribunal para la selección de la plaza indicada, para la contratación mediante nombramiento estatutario interino por vacante, compuesto por los siguientes miembros:

PRESIDENTE: Pablo Ignacio Barreno Carnicero

SECRETARIO: María del Castellar Carrión Soto

VOCAL 1: Rubén Pérez González

VOCAL 2: Ernesto Bernal de Diego

VOCAL 3: José Andrés Esteban Yuste

Se procede a la realización de la entrevista. A continuación, se detalla la puntuación obtenida por el candidato:

APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
DÍAZ FABIAN, TOMÁS	29

El candidato supera el mínimo de 15 puntos necesario para pasar a la segunda fase del proceso de selección. Seguidamente se procede al estudio de la documentación presentada por el candidato a fin de evaluar los requisitos, experiencia y cursos aportados.

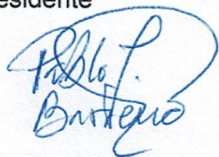
VALORACIÓN DEL CANDIDATO ADMITIDO:

APELLIDOS Y NOMBRE	CUMPLIMIENTO	EXPERIENCIA PROFESIONAL	CURSOS	PUNTUACIÓN ENTREVISTA	TOTAL PUNTUACIÓN
	REQUISITOS				
	MÍNIMOS				
DÍAZ FABIAN, TOMÁS	SÍ	50	2,75	29	81,75

El candidato dispone de un periodo de **CINCO días hábiles** para poder presentar las alegaciones pertinentes. Se recomienda que las mismas se presenten en el Registro del Hospital para agilizar el procedimiento. Transcurrido el plazo de alegaciones y una vez examinadas éstas, el tribunal dictará Acta Definitiva.

Sin más asuntos que tratar, se finaliza la sesión a las 10 horas.

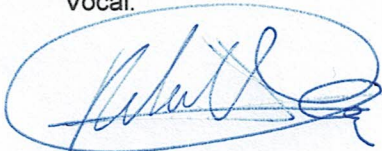
D. Pablo Ignacio Barreno Carnicero
Presidente



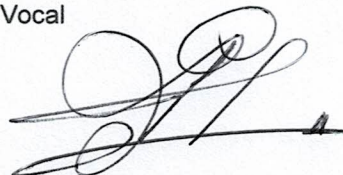
Dña. María del Castellar Carrión Soto
Secretaria



D. Rubén Pérez González
Vocal.



D. Ernesto Bernal de Diego
Vocal



D. José Andrés Esteban Yuste
Vocal

